

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº158

Acta de la sesión número ciento cincuenta y ocho celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14 horas del treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantés, Decana, quien preside; Lic. Laura Guzmán Stein, Vicedecana; Msc. Oscar Fonseca Zamora, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Abelardo Brenes, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Jorge Rovira Mas, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Sr. Guido Mora, Representante Estudiantil.

Los siguientes miembros presentaron excusa:

Dr. Manuel Araya Incera, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Carlos Morales, Director a.i. de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Ronald Fernández, Director a.i. de la Escuela de Ciencias Políticas.

Faltó un Representante Estudiantil por causas desconocidas.

ARTICULO I:

La señora Decana le expresa una cordial bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Asesor, Lic. Laura Guzmán Stein, Vicedecana, Dr. Abelardo Brenes Castro, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas y al señor Guido Mora, Representante Estudiantil.

ARTICULO II:

Permisos

- A. Se recomienda la aprobación de una prórroga de permiso sin goce de salario por $3/4$ de tiempo y de permiso con goce de salario por $1/4$ de tiempo a la Prof. Xinnia Picado de la Escuela de Trabajo Social,

vigente del 19 de noviembre al 31 de diciembre 1983 para continuar sus estudios de Maestría en Administración Pública en la Universidad de Costa Rica.

- B. Se recomienda la aprobación de prórroga de permiso sin goce de salario a la Prof. Eugenia López Casas de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 19 de enero al 31 de julio de 1984 para continuar sus estudios a nivel de doctorado en Inglaterra.
- C. Se recomienda la aprobación de un permiso parcial sin goce de salario por 3/4 de tiempo al Dr. Carlos Araya Pochet de la Escuela de Historia y Geografía para desempeñar el cargo de Secretario General de la U.N.A., vigente del 30 de noviembre de 1983 al 30 de noviembre de 1984.
- D. Se recomienda la solicitud de prórroga de permiso y por 1/2 tiempo sin goce de salario al Prof. Mario Samper para que concluya su tesis doctoral.

ARTICULO III:

La señora Decana somete a consideración del Consejo Asesor la solicitud del Dr. Jorge Rovira Mas, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, en el sentido que se constituya una terna para enviarla al Consejo Universitario para que ese Organismo elija al próximo Subdirector del Instituto.

El Consejo después de analizar una lista de nombres y escuchar comentarios de varios miembros acuerda designar a los siguientes profesores para integrar la terna:

Lic. Luis Fernando Mayorga Acuña
Lic. Mario Fernández Arias
Msc. Mario Alberto Ramírez Boza

ARTICULO IV:

La señora Decana informa acerca de la realización del próximo Congreso de la Federación de Estudios para el futuro, el cual se efectuará en nuestro país en el mes de diciembre de 1984.

Solicita la participación y colaboración de los miembros de esta Facultad en dicha actividad.

Después de un intercambio de opiniones y comentarios ofrecen su colaboración los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Dr. Luis Alberto Valverde, Dr. Abelardo Brenes, Sr. Guido Mora, Representante Estudiantil. Se acuerda solicitar la participación de la Prof. Hilda Chen Apuy y del Prof. Jorge Gutiérrez. Se recomienda darle divulgación al evento dentro de la Facultad.

ARTICULO V:

Se da lectura al acuerdo del Consejo Universitario mediante el cual crea la Cátedra Eugenio Fonseca Tortós.

El Dr. Jorge Rovira comenta que la Cátedra puede tener dos modalidades, una sería como curso con créditos y la otra sería un ciclo de conferencias de asistencia libre.

De conformidad al acuerdo del Consejo Universitario, dicha Cátedra estará bajo la coordinación permanente del Director de la Escuela de Antropología y Sociología.

El Dr. Rovira agrega que existen dos temas de gran importancia y actualidad que pueden ser considerados para el próximo ciclo lectivo en que funcione esta Cátedra. Estos son: El Cooperativismo en Costa Rica: su desarrollo reciente y su situación actual, y Las Relaciones Internacionales de Costa Rica y en especial su política exterior.

ARTICULO VI:

La señora Decana procede a entregar el Plan de Trabajo de la Facultad para el año 1984. Comenta que este fue elaborado con base a los planes de trabajo presentados por las Escuelas que integran la Facultad. Considera que el mismo debe ser revisado cuidadosamente con el propósito de hacerle los ajustes necesarios e introducirle aspectos o temas que se hayan omitido y sean considerados importantes.

ARTICULO VII:

A las 3 de la tarde el Consejo recibe al Lic. José Ramón Chavarría, Director Departamento División de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, quien fue invitado por la señora Decana con el propósito de que se refiera a las posibilidades de ayuda que ese Departamento puede brindar a la Facultad de Ciencias Sociales para la consecución de financiamiento para la investigación.

El Lic. Chavarría explica a los miembros del Consejo en forma resumida las posibilidades que su Departamento tiene para brindar ayuda a la Facultad tendiente a la obtención de recursos para aplicarlos a la investigación. Algunos aspectos concretos de su exposición son los siguientes:

- Comenta que a veces existen recursos que no son aprovechados en su debida forma, tal como podría ser el caso de recursos humanos en las Universidades, donde existen profesionales de alto nivel pero que por falta de incentivos o recursos materiales no pueden investigar.
- Es factible obtener cooperación internacional para investigación, pero es indispensable que las solicitudes de recursos financieros sean bien formuladas y que los proyectos se presenten en forma adecuada estableciendo claramente que el financiamiento es para investigación y no para resolver faltantes de presupuesto de las instituciones.
- Es necesario que al solicitar financiamiento para un proyecto de investigación se establezca en forma precisa la integración de éste al sector social al que va a servir ya que las investigaciones deben tener una justificación de proyección a un determinado sector social.
- En vista de la política de Integración Regional que tiene el Ministerio es importante que los resultados positivos de las investigaciones se plasmen en servicios reales y palpables en la región a que corresponden.
- Considera que la Universidad puede pensar en ir creando recursos propios para satisfacer muchas necesidades como podría ser el autofinanciamiento de proyectos de investigación.
- El Ministerio dispone de un fondo de preinversión que puede ser aprovechado en proyectos sociales que rindan investigaciones para fortalecer futuras investigaciones.

- Las Instituciones Internacionales que financian proyectos de investigación son muy exigentes en cuanto a la rigurosidad en que se les deben presentar los proyectos.
- Actualmente la Oficina que dirige está creando un canal adecuado de información sobre fuentes de investigación para hacerlo del conocimiento de las universidades.
- Hace entrega de formularios instructivos para la preparación de solicitudes de cooperación técnica.

Terminada la exposición del Lic. Chavarría se produce un amplio intercambio de opiniones, consultas y comentarios entre el exponente y los miembros del Consejo Asesor.

Al final de la sesión la señora Decana le expresa al Lic. Chavarría un sincero agradecimiento de parte del Consejo Asesor por la visita.

A LAS 4 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.